

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

José Antonio Almenara Ramírez ha solicitado licencia para la apertura de droguería y perfumería, en calle General Sanjurjo, número 59, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Miguel Esteban 10 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-13020